

EDUCACION SEXUAL PARA DECIDIR,
ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR,
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR

28 de septiembre CAMPAÑA POR LA DESPENALIZACION DEL ABORTO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Mujeres de las regiones de América Latina y El Caribe, reunidas en el V Encuentro Feminista celebrado en Argentina en 1990, decidieron impulsar la Campaña por el Día de la Despenalización del Aborto en América Latina y El Caribe, aludiendo simbólicamente a un acto de libertad y voluntad llamado "Decreto de los vientres libres". Este decreto impulsado por el Emperador Pedro de Brasil en 1888 buscó evidenciar que todos las hijas e hijos nacidos de madres son libres.

Este símbolo utilizado por las feministas, implica reconocer a las mujeres y considerar que la fecundidad de las mujeres, es sin duda, un asunto de libertad, de decisión y autodeterminación de sus cuerpos y que por lo tanto, dicha libertad debe considerarse de trascendencia en el mundo entero.

Desde 1993, cientos de organizaciones de mujeres y diversas redes regionales de 16 países de América Latina y El Caribe se congregan en torno a la Campaña, impulsando que se logren consensos políticos para que dependiendo y a partir de las condiciones del aborto en cada país:

- se cumplan adecuadamente las leyes que permiten el aborto
- se generen revisiones de las leyes que castigan el aborto
- se liberen las leyes que castigan el aborto, es decir, que se despenalice el aborto, que no se castigue.
- que el aborto sea legal, estableciendo con ello, un compromiso por parte del Estado para reglamentar su cabal cumplimiento en los servicios de salud.

Con cada una de estas acciones, se pretende generar avances orientados a que el Estado, los gobiernos, las iglesias y la sociedad respeten el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, su presente y su futuro.

Los países que han legalizado el aborto como Holanda, Puerto Rico, Canadá, asumen la responsabilidad de reglamentarlo, estableciendo programas y normas legales para ofrecer el servicio del aborto seguro y gratuito. En estos países, el aborto es considerado como un derecho que las mujeres pueden exigir y o denunciar. La legalización del aborto plantea que éste, es parte de los derechos universales de las mujeres de ese país determinado e inclusive establece el periodo del embarazo en que se va a realizar.

En México el aborto está despenalizado sólo bajo 7 causas relacionadas con la salud y vida de la mujer, malformaciones congénitas del feto, inseminación artificial no consentida y violación. Si una mujer presenta alguna de esas causas específicas de aborto, la autorización depende del dictamen de personal médico o de procuración de justicia más que de la misma mujer.

Cuando en México se solicita que se despenalice el aborto, se pide al Estado que éste no sea considerado como un delito ya que eso implica que debe

EDUCACION SEXUAL PARA DECIDIR,
ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR,
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR

28 de septiembre CAMPAÑA POR LA DESPENALIZACION DEL ABORTO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

castigarse penal o legalmente. Se sabe que mantener el aborto como delito genera condiciones de clandestinidad que ponen en riesgo la salud y la vida de las mujeres. Despenalizarlo implica que el Estado priorice el tema como un asunto de salud integral de las mujeres y como un problema de salud pública y obliga a establecer los reglamentos y normas de salud que permitan, aseguren y favorezcan el bienestar y la salud de las mujeres que deciden abortar.

Este 2006, desder, la Red por los derechos sexuales y reproductivos en México retomamos la campaña recordando que la despenalización y en el mejor de los casos, la legalización del aborto, son acciones que refuerzan la autonomía, la autodeterminación, la libertad y la justicia a la que las mujeres tienen derecho. La libertad de decidir abortar o no abortar le corresponde a las mujeres y cualquier decisión que ellas toman, proviene de haber accedido por parte del Estado y sus instituciones a información y educación sexual suficiente, científica, laica y oportuna que les permite elegir de manera libre y responsable acerca de su vida sexual y de su vida reproductiva.

Con educación sexual y acceso a servicios de salud gratuitos, las mujeres pueden decidir sobre sus cuerpos y sus vidas. Pueden decidir utilizar métodos anticonceptivos o no, embarazarse o no, y por lo tanto, pueden incluso prevenir el aborto.

El Informe *Salud México 2001-2005* señala que como una de las características de la vida sexual de las y los adolescentes en México, se presenta su primera experiencia sexual a los 15 años en los hombres y a los 16 en las mujeres sin considerar los riesgos de embarazos no deseados o infecciones de transmisión sexual. De esta manera, se calcula que entre 3 y 6 de cada 10 adolescentes se someten a un aborto para evitar embarazos no deseados.

Este dato da cuenta de la necesidad de continuar fortaleciendo la educación sexual en México, colocando el laicismo y la ciencia como principios. Desde 1974, la educación sexual en México ha demostrado múltiples beneficios relacionados con:

- lograr una mejor comunicación y confianza con los padres y madres de familias,
- una mejor definición de las formas y situaciones que se desean vivir con las parejas,
- un mejor auto-conocimiento del cuerpo que permite disfrutar la sexualidad sin miedos ni prohibiciones,
- decisiones informadas para iniciar la vida sexual,
- prevención de infecciones de transmisión sexual incluyendo VIH-SIDA,
- un mayor y mejor uso de métodos anticonceptivos y condón que permiten vivir la sexualidad de manera libre y placentera,
- mayor conciencia del cuidado del cuerpo y de la responsabilidad en la

EDUCACION SEXUAL PARA DECIDIR,
ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR,
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR

28 de septiembre CAMPAÑA POR LA DESPENALIZACION DEL ABORTO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- vida sexual, facilita la prevención del delito de abuso sexual y,
- si las mujeres son violentadas sexualmente y resultan embarazadas saben que hay un marco legal que las respalda en sus decisiones.

La educación sexual contribuye a que las mujeres tomen decisiones libres sobre su cuerpo y el Estado y sus instituciones están obligadas a brindar el acceso a servicios e insumos para ejercer su derecho a decidir.

Al prevenir embarazos no deseados con educación sexual y uso adecuado de métodos anticonceptivos, se evitan abortos. La educación sexual ayuda a que las personas tomemos decisiones libres y voluntarias sobre nuestra vida sexual y nuestra vida reproductiva.

Este 28 de septiembre, ddeser le recuerda al nuevo gobierno federal y a los gobiernos estatales que la educación sexual y el aborto son un derecho. La educación sexual permite a las mujeres y jóvenes en igualdad de condiciones a decidir sobre su presente y su futuro. El aborto despenalizado es una expresión del derecho a decidir de las mujeres.

ddeser: Red Por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México
28 de septiembre de 2006